

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
NCRD / IAV / RCO / MCC / RBC / RPMM / MVB / jsa



DECRETO EXENTO N°

1460

24 ABR. 2023

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 1381 de fecha 31 de Marzo de 2023 donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID 434-79-LE23 para la adquisición de **“CONTRATO DE SUMINISTRO ARRIENDO CAMION PLUMA CON CANASTILLO ALZA HOMBRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES AÑO 2023”**.
- 2.- Memo N° 78 ASEO Y ORNATO de fecha 21 de Marzo de 2023.
- 3.- Acta de Apertura Electrónica de fecha 17 de Abril de 2023.
- 4.- Planilla de Evaluación firmada por la Encargado de Adquisiciones y Operador del Portal.
- 5.- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
- 8.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de adquirir **“CONTRATO DE SUMINISTRO ARRIENDO CAMION PLUMA CON CANASTILLO ALZA HOMBRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES”**, necesarios para poda de árboles en la comuna.
- b) El resultado del análisis respecto de las ofertas presentadas a la propuesta pública ID: **434-79-LE23**, para la adquisición de **“CONTRATO DE SUMINISTRO ARRIENDO CAMION PLUMA CON CANASTILLO ALZA HOMBRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES”**, contenida en el reporte del Portal Chilecompra, que indica lo siguiente:
 - b.1) La oferta presentada por el oferente: **INGELTRON CHILE SPA**, se declara admisible, al dar cumplimiento a las Bases Administrativas, pasando de esta manera a la etapa de evaluación.
 - b.3) Y en conformidad a la Evaluación señalada en la Planilla de Evaluación de ofertas, se concluye que la propuesta del oferente: **INGELTRON CHILE SPA**, ha obtenido el mayor puntaje por lo que necesariamente se adjudicará la presente licitación, al ser su propuesta la más ventajosa considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidos en las Bases Administrativas.

11.30h

DECRETO:

1° **DECLÁRESE ADMISIBLE**, La oferta presentada por el oferente: **INGELTRON CHILE SPA**, al dar este oferente, cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases Administrativas y Términos de referencia para la licitación Pública ID: **434-79-LE23 “CONTRATO DE SUMINISTRO ARRIENDO CAMION PLUMA CON CANASTILLO ALZA HOMBRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES”** y específicamente, en conformidad a lo señalado en el punto b.1) de los considerandos precedentes.

3° **ADJUDIQUESE**, la propuesta pública ID **434-79-LE23 “CONTRATO DE SUMINISTRO ARRIENDO CAMION PLUMA CON CANASTILLO ALZA HOMBRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES”**; al oferente **INGELTRON CHILE SPA**, RUT: **76.482.357-5**; por un valor hora de **\$ 41.650. (Impuesto Incluido)** día hábil y **\$ 53.550 (Impuesto Incluido)** día inhábil, monto total del contrato de suministro **\$ 21.000.000** o vigencia del contrato hasta el 31 de Diciembre de 2023 al ser su oferta la única y cumple con los requisitos en la presente licitación, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Bases Administrativas.

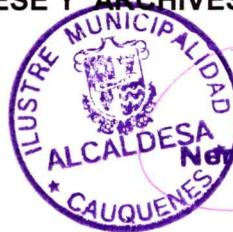
4° Impútese dicho gasto a la cuenta: **215-22-09-999 (1-1) “Otros”**.

5° **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl y la emisión de la orden de compra respectiva.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDE

Distribución:

- Archivo Adquisiciones
- Archivo Carpeta de licitación
- Oficina de partes.
- Unidad Solicitante